



PUNTA ARENAS, 28 de enero de 2016

NUM. 234 / (SECCION "B").- VISTO S:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°3747 de 14 de Diciembre del 2015, que aprueba las Orientaciones Globales, el Programa Anual, Metas y Líneas de Acción PMG, el Presupuesto Municipal, Funciones Genéricas de las contrataciones Honorarios Suma Azada y el Presupuesto del Cementerio Municipal 2016;
- ✓ **Antecedente N°298** asignado a Informe N°6 de fecha 22 de enero de 2016, del Director de Administración y Finanzas, correspondiente a Modificación Presupuestaria N°6;
- ✓ Acuerdo N°1625 adoptado en Sesión N°42 Extraordinaria, de 28 de enero de 2016;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios (Sección "B") N° 92 de 09 de enero de 2009; (Sección "D") N°30 de 12 de enero de 2016 y (Sección "D") N°1360 de 29 de diciembre de 2015;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la **Modificación Presupuestaria N°6 del Presupuesto Municipal año 2016**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6		
AUMENTO DE INGRESOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	219.038.-
	TOTAL	219.038.-

AUMENTO DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS ART.13 DFL	29.679.-
24.01.002	EDUCACION-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	185.871.-
24.03.101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	3.488.-
	TOTAL	219.038.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016 EN M\$ 219.038, PARA SUPLEMENTAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE, CORRESPONDIENTE A BONO VACACIONES 2016, LEY N° 20.883 ARTICULO 25° (SUBSIDIOS, AGUINALDO FIESTAS PATRIAS, NAVIDAD).

ANT.: CORREO ELECTRONICO 22.01.2016 DE LA TESORERIA; ORDEN DE INGRESO N° 339 DE 22.01.2016

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



LUIS ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

LAGM/JCC/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado
- Intendencia Regional
- Concejo
- OIRS
- Administración y Finanzas

DAF Fecha: 01 FEB 2016

Rentas y Patentes	<input type="checkbox"/>	Activar Trámite	<input type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>	Conocimiento y Fines	<input type="checkbox"/>
Contabilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Informar al respecto	<input type="checkbox"/>
Abastecimiento	<input type="checkbox"/>	Proceder a lo solicitado	<input checked="" type="checkbox"/>
Recursos Humanos	<input type="checkbox"/>	Responder para mi firma	<input type="checkbox"/>
		Conversar conmigo	<input type="checkbox"/>

Firma: _____

- Control
- Secplan
- Alcaldía
- Antecedentes
- Archivo